

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

35668 *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 162. Diciembre 2010.

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660 y con capital social de ciento ochenta mil seiscientos (180.600) euros, dividido en mil ochocientos seis (1.806) acciones nominativas, de cien (100) euros de valor nominal cada una, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 162 por importe nominal de veinticinco millones (25.000.000) de euros que corresponden a un total de veinticinco (25) obligaciones, de un millón (1.000.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 26 de noviembre de 2010, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: 100 por cien, por lo que el precio de emisión por cada Obligación será de un millón de euros.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: 3 de diciembre de 2010.

Interés:

Desde la Fecha de Desembolso y hasta el 3 de junio de 2011, las Obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo anual del 2,71% anual.

En adelante, desde el 3 de junio de 2011 y hasta la Fecha de Amortización, las Obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo anual de conformidad con lo siguiente:

Si el Euríbor a 6 meses en la Fecha de Determinación de Intereses es mayor o igual que el Nivel de Ejercicio ("Strike") establecido para el período de interés correspondiente, las Obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo de 2,71 % anual.

Si el Euríbor a 6 meses en la Fecha de Determinación de Intereses es menor que el Nivel de Ejercicio ("Strike") establecido para el período de interés correspondiente, las Obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo de 0,50% anual.

Los intereses se pagarán semestralmente los días 3 de junio y 3 de diciembre de cada año, siendo el 3 de junio de 2011 la primera fecha de pago de interés.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a diciembre de 2012.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad Colocadora: Mitsubishi UFJ Securities International plc

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 26 de noviembre de 2010.- Antonio Torío Martín, Consejero.

ID: A100087970-1